

“ACTUAR CON SENTIDO ESTRATÉGICO”: MÉXICO EN LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE Y LA COOPERACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO

Laura Muñoz

ABSTRACT

This article examines the Mexican participation in the Association of Caribbean States. It demonstrates that despite the propaganda of a change in Vicente Fox's regime, the continuity of the Mexican political attitude toward Caribbean countries is evident. Furthermore, this work presents some elements which could increase Mexican participation in the near future.

Keywords: ACS, Mexico, Mexican policy, Caribbean countries, cooperation, development

RESUMEN

Este trabajo examina la participación mexicana en la Asociación de Estados del Caribe. Muestra que a pesar de la propaganda de cambio del régimen de Vicente Fox es evidente la continuidad de la actitud política mexicana hacia los países caribeños, y marca los elementos de una factible mayor participación en el futuro inmediato.

Palabras clave: AEC, México, política mexicana, Caribe, cooperación, desarrollo

RÉSUMÉ

Ce travail examine la contribution mexicaine à l'Association d'États de la Caraïbe (AEC) et montre comment, en dépit de la propagande de changement envisagée par le régime du Président Vicente Fox, l'attitude politique du Mexique envers les pays de la Caraïbe continue. Cet article expose également les éléments qui pourraient encourager davantage la participation de ce pays à court terme.

Mots-clés: AEC, Mexico, politique mexicaine, Caraïbe, coopération, développement

Es imprescindible actuar con sentido estratégico y prever el horizonte en el que deseamos estar en los próximos veinte o treinta años, de manera activa y con objeto de influir en los acontecimientos que afectan a nuestro espacio común.

Luis Ernesto Derbez

Cualquier cooperación regional que se desarrolle, debe asumir la forma de cooperación funcional limitada a áreas concretas, en las que existan intereses concretos, tales como la defensa ante los huracanes, la producción de alimentos o la acción colectiva ...

Gordon K. Lewis

En julio de 2001, Vicente Fox, como presidente de México, el presidente del cambio, asistió a la Reunión de Jefes de Gobierno de los Países del Caribe en el marco de la vigésima segunda reunión de CARICOM, que se celebraba en Nassau, Bahamas, (*La Jornada* y *The Gleaner* 2001). Tras la firma de una serie de acuerdos, la pregunta obligada era: ¿cambiaría México su política hacia los países caribeños? Hoy, a más de cuatro años de aquella reunión, podemos afirmar que no, que México no ha cambiado sustancialmente el perfil de sus relaciones con sus vecinos de la región oriental. Como en gobiernos anteriores, durante éste, México ha puesto atención a la región caribeña en función del interés nacional y de los ejes de su política internacional amplia. Es decir, se acerca cuando necesita, y cuando no, se aleja. Dígalos si no, lo ocurrido ante la candidatura mexicana a la secretaría general de la Organización de Estados

Americanos cuando el voto desfavorable de los países caribeños condujo a la derrota, al gobierno mexicano a manifestar un renacido interés por los objetivos y actividades de la Asociación de Estados del Caribe, y al Canciller Luis Ernesto Derbez —cuentan algunos que lo escucharon— a preguntarse y preguntar por esos países ubicados en el Caribe.

La interrogante acerca de la orientación de la política mexicana hacia los países caribeños sigue siendo válida ahora que la Asociación ha celebrado su décimo aniversario y se ha planteado una nueva visión, como se afirmó en la última reunión de Jefes de Gobierno, en Panamá (AEC 2005). Para tener más elementos que contribuyan a responder a esta cuestión, vale la pena examinar la información disponible. Veamos:

Antecedentes para la unión

La fraternidad histórica y la cercanía geográfica son dos poderosas palancas para estrechar aún más nuestra relación.

Vicente Fox

El tema de la unión e identidad de las entidades insulares ha estado en la agenda caribeña desde hace mucho tiempo como parte de los esfuerzos imperiales (Mordecai 1968) expresados ya en el siglo XIX, (Munroe 1972) —e incluso antes para el Caribe Británico— (Proctor 1955:61-105) o de las acciones llevadas a cabo por los gobiernos independientes a partir de finales de los años sesenta del siglo XX, (Bryan 2005:369-400). Esto sin olvidar las propuestas de los autores independentistas del Caribe hispánico como Ramón Emeterio Betances, Gregorio Luperón y Eugenio María de Hostos, que buscaban una federación amplia formada no sólo por islas de colonización española (Betances 1975), (Mariñez 1985), (Hostos 1939) o las de escritores contemporáneos como Edouard Glissant (1981), entre otros.

Es sabido que los intentos por constituir una Federación desde la administración metropolitana británica no siempre coincidie-

ron con las opiniones locales. Unas veces, la indiferencia fue la respuesta; otras, el entusiasmo provino de la población caribeña y no encontró el eco necesario en la metrópoli, como fue el caso en los primeros años del siglo XX (Proctor 1955:75-76) pero cuando los esfuerzos provenientes de uno y otro lado coincidieron, se logró establecer, en 1958, la Federación de las Indias Occidentales (Proctor 1964:51-119).

Ahora bien, una vez que la mayor parte de las islas se independizó, el discurso de la federación fue sustituido por el llamado a la integración regional como un elemento importante para alcanzar el desarrollo económico.¹ De nueva cuenta, hubo tentativas impulsadas desde el exterior, como la Organización del Caribe, creada en 1961 dentro del marco de la Alianza para el Progreso, o la Corporación para el desarrollo del Caribe, CODECA, en 1965, que proponía promover la cooperación regional desde Puerto Rico, (Hilcoat y Quenan 1991:139-164). Pero también las hubo desde el interior, como la Asociación de Libre Comercio, CARIFTA (por sus siglas en inglés) en 1965-68, el Mercado Común del Caribe Oriental, ECCM también de 1968, y la comunidad del Caribe —a partir de un mercado común—, CARICOM, de 1973 (Nogueria 1998:161-183), (Lewis 1993:37-60).

Sin embargo, las pequeñas economías insulares, la poca diversificación de la producción —fundamentalmente de materias primas para la exportación—, la polémica entre el tamaño del mercado regional y la conquista de mercados externos a la región (Nuñez 1992:160-183) entre otros elementos, fueron la causa de que no se lograra promover el desarrollo económico en los niveles que se había sugerido y que requería y requiere la región. Al cuestionarse las bases de la integración regional impulsadas por organismos como CARICOM, y debido al fracaso en el cumplimiento de sus objetivos, el debate llevó a replantearse las vías para lograrla (CARICOM 1992).

En este marco es que se inscribe el surgimiento y la labor de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y por ello no es extraño que si revisamos la literatura que se ocupa de la Asociación,

encontremos que la mayoría de la bibliografía generada ubique su labor en el aspecto económico, no obstante, este trabajo se propone examinar otra vertiente, en el ámbito político y, en particular, el papel de México en esa agrupación.

Aunque fue en el ámbito económico donde se plantearon las primeras propuestas de integración desde CARICOM, que pensaba que debía abrirse a otros países no anglófonos, así como los intentos del Grupo de los 3 (México, Colombia y Venezuela), que buscaba acercarse a la región caribeña (Quintero 2002:45-106), en los últimos años los sucesivos secretarios generales de la AEC han insistido en el carácter más amplio de los objetivos de dicho foro, y justo ahí, en la diversidad de objetivos es que considero que se ubica mejor el interés de México por participar en la formación de AEC y su desempeño posterior en esa agrupación. Es importante subrayar que este análisis se basa en la información disponible para todo público, confrontada con la práctica desplegada en la región, en el presente y en el pasado, por el gobierno mexicano.

Como es sabido, la AEC fue creada en julio de 1994 en Cartagena de Indias, aunque entró en funciones un año después, tras varios encuentros de preparación, en los que México participó activamente (James 1994). En aquella reunión en la ciudad colombiana, se propuso que la nueva asociación promoviera —sobre la base de las experiencias, los logros, los acuerdos y los retrocesos de los procesos de integración previos— el cumplimiento de todos aquellos objetivos que no se habían alcanzado (CARICOM 1992). Se buscaba que fuera una reunión mucho más amplia de países (Girvan 2002:212-219), se habló desde un principio de Países, Estados y Territorios, que promovieran la integración económica y la cooperación, y que fortalecieran los vínculos culturales y sociales (CARICOM 2005:295).

En la segunda Reunión Cumbre de Jefes de Estado y gobierno, realizada en República Dominicana, en 1999, se emitió una declaración, la de Santo Domingo, que modificó un poco los planteamientos del documento de Puerto España de cuatro años antes. En él se refrendaron los objetivos planteados al constituirse la

AEC, pero se avanzó en otros planteamientos, por ejemplo, considerar al mar Caribe un bien invaluable que debe contar con atención prioritaria para su preservación. En aquella ocasión, se rechazó el uso continuado de su espacio para el transporte de desechos nucleares y tóxicos; se impulsó la defensa de la identidad cultural; la lucha contra el tráfico de drogas; y sobre todo, se avanzó en propuestas de tipo político, como rechazar categóricamente toda medida coercitiva unilateral y se demandó que se pusiera fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton [en México el Congreso propuso una iniciativa para prohibir esta ley (Solana 2000)]. Se reafirmó el compromiso para preservar, consolidar y fortalecer la democracia, el pluralismo político y el Estado de Derecho como escenario privilegiado para el respeto, la defensa y la promoción de todos los derechos humanos; la necesidad de instrumentar políticas sociales y económicas orientadas al logro de un desarrollo armónico; se reconocieron las diferencias en el tamaño y niveles de desarrollo de las economías de los países miembros y se acordó tomarlas en cuenta para fomentar la participación y el desarrollo; se decidió promover la cooperación y la acción concertada de los Estados miembros a fin de aumentar la capacidad negociadora de la región ante los foros internacionales; y el respeto a los principios de Derecho Internacional, particularmente en lo que se refiere a la soberanía e integridad territorial. Por último, habría que destacar el interés por interactuar con la Unión Europea, tratando de romper así la influencia norteamericana (AEC 1999).

Años después, en la tercera reunión de jefes de Estado, celebrada en la Isla Margarita, en Venezuela, se propuso impulsar acciones que garantizaran recursos para cumplir los proyectos en las áreas prioritarias marcadas por la Asociación. En relación al turismo, además de firmar el convenio que establecía la zona de turismo sustentable del Caribe, se identificaron los destinos que integraban dicha zona, para garantizar que cumplieran con los criterios establecidos, y el mecanismo para elevar los estándares de control y regulación. En cuanto al desarrollo del comercio y

de las relaciones económicas, se buscaría reducir, e incluso eliminar gradualmente, los obstáculos al comercio, promover las inversiones y consolidar un espacio económico ampliado. Por lo que toca al transporte, el programa “Unir el Caribe por Aire y Mar” sería puesto en práctica mediante acciones en el transporte aéreo y marítimo que contribuyeran a la expansión del comercio y a la inversión dentro del Caribe, con el turismo multidestino, así como la cooperación funcional entre los Estados miembros y de los asociados de la AEC. Las actividades sobre el tema de Desastres Naturales estarían orientadas a fortalecer proyectos que incrementaran la respuesta de los sistemas nacionales a estos fenómenos. Además, el fondo especial continuaría como agente ejecutor de la cooperación internacional de la AEC, con el apoyo y cooperación de los Estados miembros y miembros Asociados, en la búsqueda de nuevos recursos de la cooperación internacional para la ejecución de los proyectos. De hecho, la Asociación ha contribuido a fomentar y a fortalecer una conciencia regional que se ha planteado estrategias de desarrollo y proyectos alternativos en los que las organizaciones no gubernamentales tienen cabida (Girvan 1999:7-34).

Ahora bien, la constitución amplia de la Asociación ha planteado, entre otras cosas, una redefinición del Caribe, que como sabemos ha sido definido en múltiples ocasiones y de acuerdo a diversos intereses y objetivos (Serbín 1991:13-33). Esta nueva definición mantiene, sin embargo, la evidencia de que la región se caracteriza por la fragmentación y la heterogeneidad política, lingüística, étnica, económica, social y cultural. Por ello, se piensa, en palabras del actual secretario de la Asociación, que “uno de los retos es asumir la diversidad caribeña...superar las trabas que ésta genera con una visión de conjunto implementada a través de estrategias convergentes. Este tema —añade— requiere de una gran voluntad política” (Silié 2005).

Así pues, la AEC está constituida por una heterogeneidad de países de un área geográfica y económica mayor, el llamado Gran Caribe, que incluye a los miembros de CARICOM, al Grupo de

los 3, a los países centroamericanos, a República Dominicana y a Cuba, como miembros plenos. Y como asociados, a Aruba, las Antillas Holandesas y Francia, que representa a Martinica, la Guyana francesa y Guadalupe. Recientemente, las islas Turcos y Caicos han sido aceptadas también como miembros asociados. Además, hay varios países que funcionan como observadores y otros tantos que pueden ser elegibles (entre ellos Bermuda, Puerto Rico, las Islas Cayman o las Vírgenes).

Se trata de un organismo de consulta, de concertación y de cooperación, cuyo propósito es identificar, y promover, todas las políticas y programas que impulsen el desarrollo económico, social, científico, cultural y tecnológico de la región, así como el potencial del mar Caribe. Para alcanzar lo anterior, la Asociación alienta la integración económica que incluye la liberalización del comercio, las inversiones, el desarrollo del transporte, discute temas de interés común a todos los países del área para hacer funcionales los programas de cooperación, al tiempo que formula programas políticos y busca la preservación del ambiente. En suma, pretende el fortalecimiento de la cooperación regional y del proceso de integración para crear un espacio económico ampliado que preserve la integridad del medio ambiente del mar Caribe y para promover el desarrollo sostenible.

La Asociación está organizada alrededor del cumplimiento de cuatro grandes temas: la promoción económica y comercial, el desarrollo del turismo sustentable —tal vez el aspecto en el que más se ha avanzado—, la prevención de desastres naturales y el desarrollo del transporte. Para lograrlo, está estructurada por la junta de Jefes de Estado, el Consejo de Ministros (principal órgano de formulación de políticas y de orientación de la Asociación), la Secretaría General, y los Comités Especiales, encargados de llevar a cabo los programas específicos (un Comité por cada uno de los temas eje, más el de Presupuestos y Administración). Esta estructura, en la que la Secretaría General ha tenido que construir sus propios nichos influyó en el lento arranque de las labores de la Asociación, unido a la gran diversidad de agendas

internacionales, al gran desconocimiento mutuo, y a los recursos económicos limitados, entre otros factores (Ceara 1999).

Hoy en día, la AEC se concibe, más que nunca, como un organismo de consulta, cooperación y de concertación de programas políticos, sociales y económicos entre los países miembros con objeto de fortalecer y aprovechar las capacidades colectivas del Caribe en diversos campos desde el cultural hasta el económico. Y “sigue vigente el propósito de mantenerse asociados, para aprovechar las ventajas del regionalismo, como son la ampliación de los mercados intra y extra regionales, la atracción de inversiones, el aumento de la competitividad; lo mismo que una mayor capacidad de respuesta frente a las crisis externas” afirma el ya citado actual secretario general de la AEC, Rubén Silié Valdez (AEC 2005). Pero, aunque se han logrado metas importantes, todavía se nota la falta de voluntad política para lograr la realización cabal de los programas, en los que pesa la gran diversidad de la región. De ahí que la reunión de Panamá haya abierto una nueva etapa para la búsqueda de lograr mejor los objetivos planteados. Que en la declaración emanada de esa reunión se expresara explícitamente el compromiso de “imprimir un nuevo ímpetu político a la Asociación” (AEC 2005) y se ratificaran compromisos anteriores en la lucha contra el sida, el terrorismo, la prevención de desastres naturales, protección del mar Caribe que rechaza la utilización del mar Caribe para el tránsito y trasbordo de material nuclear y de desechos tóxicos, habla de una asociación clara de sus objetivos y de la necesidad de buscar caminos adecuados para alcanzarlos.

Por todo lo anterior, es que podemos decir que el ámbito de acción de la AEC rebasa el plano económico y tiene connotaciones en otros campos como el geopolítico, el político, el social y el cultural y de ahí que sea relevante para México participar en este foro.

México y la Asociación de Estados del Caribe

Es urgente dedicar el mayor esfuerzo de los gobiernos y los pueblos de nuestro continente a la creación de un sistema respetuoso y constructivo de relaciones, en lo político y en lo económico...

México cree en tales propósitos y los promueve igual en los foros regionales y en las acciones colectivas, que en los empeños bilaterales entre todos los Estados de nuestra geografía.

Bernardo Sepúlveda Amor

Ya en los años setenta, durante el gobierno de Luis Echeverría, se iniciaron acercamientos formales al Caribe, mientras, paralelamente, en los ámbitos académicos se empezaba a hablar de la pertenencia de México a la región, “por su sola posición geográfica” (Bassols 1975), de la que debería derivar una mayor atención a ésta. Pero fue en los ochenta, cuando México se reconoció abiertamente como un país caribeño después de más de un siglo de no considerarse así, como resultado de la disgregación colonial hispana que rompió, con la independencia continental, la unión entre la antigua Nueva España y las islas antillanas (Muñoz 2000:174-188). Se admitió entonces, que “la pertenencia a una misma comunidad espacial constituía una variable que motivaba la presencia mexicana en el Caribe” (De la Madrid 1987:85). La nueva posición, distinta a la sustentada en los años anteriores respondía, sin embargo, a la misma alineación geopolítica existente definida por la relación con los Estados Unidos, y estaba vinculada también a una preocupación por la seguridad regional.

Esta actitud de México coincidió con el interés de algunos países del Caribe anglófono, tradicionales “líderes” en el proceso de integración, que empezaron a propiciar un acercamiento a los países continentales. En algunos de ellos, especialmente en Jamaica y en Trinidad Tobago, se pensaba que era conveniente

tener mejores relaciones bilaterales con los países más grandes de la región.

A lo largo de más de una década, México se incorporó al Banco de Desarrollo del Caribe, impulsó programas hacia la región junto a otros países, como el de cooperación energética, conocido como Acuerdo de San José —con el objetivo de garantizar el abastecimiento de hidrocarburos a los países participantes y de generar financiamiento para la ejecución de proyectos de desarrollo—, la Naviera Multinacional del Caribe, NAMUCAR, y fue iniciativa de México, a través del partido en aquel entonces en el gobierno, el Revolucionario Institucional, PRI, la creación de la Comisión Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL) en la que el tema de la integración regional de América Latina y el Caribe fue importante (Serbín 1994:17) .

Una muestra de lo conseguido por los acuerdos bilaterales impulsados la encontramos en la Memoria de la IV Reunión de la Comisión Mixta intergubernamental México-Cuba de 1985. Ahí se subraya la significación de los resultados en los trabajos de prospección geológica y gas en parte de la plataforma submarina de Cuba, en las negociaciones para mejorar y ampliar el comercio en las que incidirían los créditos otorgados por México. Además, ya en ese entonces, los programas de colaboración científica y técnica se preveían muy provechosos, como una “eficaz colaboración en beneficio de nuestros dos pueblos”, según la calificó el entonces secretario de relaciones exteriores Bernardo Sepúlveda, al inaugurar la reunión citada (Sepúlveda 1987:10).

El mayor interés por los países caribeños se manifestó durante el régimen de Carlos Salinas de Gortari, en el que la actualización y revitalización de los vínculos de cooperación política, económica, científica y cultural se llevaron más allá de la retórica, y se consideró al Caribe interés prioritario de la política exterior de México (Presidencia 1989). No obstante, el proceso fue gradual: primero fue el reconocimiento explícito de la identidad caribeña de México a través de los festivales que desde 1988 empezaron a realizarse en el estado de Quintana Roo, el único bañado por

el mar Caribe, aunque no el único que comparte con la región elementos culturales (Memoria 1988, 1990); después, fue el nombramiento de un Embajador en Misión Especial para el Caribe (cargo que ocuparon sucesivamente Héctor Manuel Ezeta, Sergio Romero Cuevas y, como Embajador Enviado, Mario Moya Palencia), para ampliar las relaciones con los países insulares; la asistencia de México a la reunión de CARICOM en Kingston, Jamaica, que subrayaba la prelación que para México representaba un acercamiento más estrecho y fructífero con el Caribe y reiteraba “la imperiosa necesidad de la integración” (*Excelsior* y *El Día* 1990) y, finalmente, la participación entusiasta en la creación de la Asociación de Estados del Caribe (James 1994).

En lo sucesivo, a pesar de destacar la importancia y objetivos económicos, los discursos oficiales mexicanos no omitían casi nunca el alcance político de esta integración, “el gran significado político [de la reunión de] los países que tenemos como frontera el Caribe” y el que la Asociación estuviera llamada a convertirse “en un mecanismo de la mayor importancia para la consulta entre las naciones, naciones que compartimos un mismo espacio geográfico, una zona estratégica para las comunicaciones y el comercio y un punto de encuentro entre continentes y culturas” (Zedillo 1995).

Si por años la expresión de Andrés Bregón que califica a América Latina y al Caribe como vecinos distantes, reflejaba la situación prevaleciente entre México y el espacio vecino que constituye su tercera frontera, en los años ochenta y noventa esto no correspondía con la realidad, pues fue evidente el interés por integrarse, por no quedarse al margen del gran proceso que se estaba llevando a cabo en esa zona, y en lo posible, por procurar un ascendiente que le permitiera también actuar de manera diferente en el marco internacional más amplio. De hecho, fue iniciativa de México la propuesta del turismo sustentable como área de desarrollo aprobada en Santo Domingo. En ese documento llama la atención el lenguaje usado, que reproduce el utilizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, lo que parecería

indicar que México había avanzado en sus actividades y objetivos dentro de la AEC que intentaban desembocar en un liderazgo mayor. Incluso, en aquella época, México ocupó la presidencia del Fondo Especial, desde donde lanzó “una campaña para gestionar el acceso a recursos de países extrarregionales y de organismos internacionales para financiar acciones en los temas de turismo, prevención de desastres y controles epidemiológicos” (Alcázar 1999:111).

Sin embargo, esta actitud no se mantuvo en los últimos años. El abandono desplazó al interés. Este comportamiento de México recuerda la actitud que ha tenido a lo largo de la historia de su vida independiente (Muñoz 2001, 1996) inscrita en el contexto amplio de sus relaciones internacionales (Green 1995). Es decir, como señalamos anteriormente, de acercamiento o de alejamiento, de acuerdo al interés nacional. Esto, a pesar de que uno de los objetivos estratégicos de la administración foxista era incrementar la participación e influencia de México en los foros multilaterales (Castañeda 2001), en los que compartir posiciones con los países del Caribe podría ser atractivo, pero donde, como ocurrió en el seno de las Naciones Unidas en el que México votó a favor de una resolución en contra de Cuba en la Comisión de Derechos Humanos (un mes después del famoso “Comes y te vas” de marzo de 2002 en Monterrey), más bien logró lo contrario, y su proceder fue visto como un rompimiento de los tradicionales lazos entre México y la isla antillana, a pesar de las declaraciones del entonces secretario Jorge G. Castañeda, quien señalara que los lazos políticos y culturales, entre ambos, “continuarían siendo prioridades de la política exterior” (Bondi 2004:35). En los hechos, esta actitud y toma de posición en el organismo internacional fue la ratificación de una política, en el tema concreto, que se había empezado con diversa intensidad en los dos gobiernos anteriores al de Fox y que se ha profundizado en estos años.

Tampoco obtuvo México posiciones consensuadas con países del Caribe en el seno de la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica, en octubre de 2003. En esa oportunidad, el Canci-

ller Derbez apuntó que muchos de los temas que preocupaban a Estados Unidos eran también los de los países latinoamericanos, poniendo el énfasis en el significado de la amenaza terrorista, misma que no era considerada de igual manera entre los diferentes países del Caribe (Bondi 2004).

Un tercer caso fue el de Haití, en el que sorprendentemente CARICOM abandonó su tradicional distancia ante situaciones nacionales y señaló que el tema haitiano no era más un asunto interno, México solamente insistió en que Aristide abandonara el poder para preservar el proceso democrático, pero no tomó otras actitudes, contribuyendo a debilitar cualquier posible acción de la OEA, la Organización de Estados Americanos, ni participó en el envío de fuerzas de Naciones Unidas, aunque a cambio ofreció ayuda humanitaria y asistencia. Esta posición de México podría ser bien vista por Estados Unidos, pero no por otros países del Caribe, como fue el caso de Jamaica, en donde el Primer Ministro, P.J. Patterson, denunció el fracaso de la comunidad internacional para prevenir la salida de Aristide. La ambivalente posición mexicana, entre la tradicional política exterior y los nuevos objetivos de mayor y más activa participación, y la falta de un marco regional para llevar a cabo un papel dirigente interesado en refinar los elementos de un nuevo concepto de seguridad hemisférica, se estrelló, finalmente con los postulados de la diplomacia tradicional que desapruueba la intervención.

De tal suerte que la intención de aumentar y fortalecer la participación de México en los organismos multilaterales, como señalamos, uno de los ejes de la política exterior del régimen foxista y de su entonces secretario Castañeda —ratificada posteriormente (Presidencia 2005)—, se ha visto poco beneficiada en su trato con los países caribeños, con algunos de los cuales, por otra parte, se ha fortalecido una relación bilateral.

Durante los dos últimos años, el Gobierno Mexicano promovió agendas bilaterales con países de la región e incluyó proyectos de impacto regional de mediano y largo plazo. Entre ellos destaca, en el marco del Grupo de los Tres, la adopción de iniciativas de

cooperación conjunta hacia los países del Caribe relativas a programas artísticos, culturales y educativos. También, participó en la Reunión Ministerial de Cayena sobre cooperación con Haití, celebrada en marzo de 2005, en la que se anunció la participación en los siguientes proyectos de cooperación: Agua y saneamiento, Rehabilitación del Hospital de Port de Paix, Formación de Fiscales y de Policías Haitianos en Investigación Criminal y Medicina Forense, Reconstitución del Suelo a partir del cultivo de nopales en la región de Anse a Pitre y Entrenamiento y Profesionalización de Policías Haitianos. Finalmente, y en general para la región, se impulsó la cooperación en el ámbito cultural, comercial, de salud y técnico-científico, y se mantuvo una mayor participación en los distintos foros subregionales; se creó la embajada de México en Santa Lucía, y se otorgó ayuda humanitaria a Jamaica, Haití, y Granada (Presidencia 2005).

La reciente diferencia en el marco de la IV Cumbre de las Américas entre los presidentes mexicano y venezolano (*The New York Times* 2005), podría afectar el desempeño de ambos países en los trabajos conjuntos en el seno de la Asociación, en la que con el nombramiento de México a la presidencia del Consejo de Ministros para el 2005, nuestro país ha tratado de darle un nuevo impulso a los vínculos con el Caribe. En palabras del actual canciller, Luis Ernesto Derbez, la AEC se ve como “un foro privilegiado de concertación política y de cooperación en nuestra región” (Derbez 2005) palabras que recuerdan las de otro canciller mexicano cuando también ocupaba la presidencia del Consejo de Ministros, Ángel Gurría, hoy al frente de la OCDE, quien se refería al Caribe como “una zona geográfica privilegiada por la diversidad de sus habitantes, su pluralidad política y su potencial de desarrollo e integración. Esta misma riqueza hace indispensable que nuestras naciones definan con claridad sus propósitos regionales hacia el futuro, atendiendo a los objetivos e intereses que distinguen al Caribe en el contexto internacional...” (Gurría 1996:21).

De esta manera, a nivel del discurso oficial, la AEC es conside-

rada por México como el principal foro que nos vincula con nuestra tercera frontera, y donde se discuten los distintos temas que afectan o influyen en la región (Lara Rangel 2005). Sobre todo, esta percepción se fortalece alrededor de la reunión de Panamá, donde se decidió relanzar los trabajos en el seno de la Asociación para que ésta siga siendo el ámbito natural de la cooperación, no sólo en los temas que vinculan al Gran Caribe, sino para debatir todo tipo de temas globales que impactan a la región.

En esta última reunión, a finales de julio de 2005, cobraron relevancia temas como el combate al sida, que se ha vuelto un problema de salud muy serio en el área; el de prevención a los desastres naturales y el de cooperación energética ante el alza de los precios del petróleo. Respecto a esto último y con el objetivo de alcanzar una mayor integración, se hizo una revisión y reconocimiento de las propuestas existentes de cooperación energética, desde el acuerdo de San José, el fondo que creó Trinidad y Tobago (Fondo de Estabilización Petrolero) para apoyar a algunos de los países para ampliar su infraestructura, y la reciente iniciativa venezolana, Petrocaribe.

En esta nueva etapa, de renovada proyección y mayor impulso, la Asociación ha reconocido su compromiso con el multilateralismo y con los principios fundamentales del derecho internacional. En Panamá se reconoció que “para avanzar hacia el logro de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sostenible y el progreso social, es necesario fortalecer eficazmente el sistema multilateral, con la organización de Naciones Unidas como centro” (AEC 2005). Conclusión a la que seguramente condujo, entre otros elementos, la experiencia con Haití y el régimen de Aristide.

Así pues, en la medida en que los trabajos en la Asociación robustecen el desarrollo del multilateralismo, un imperativo aludido desde hace algún tiempo (Hall y Benn 2005) aparece en el horizonte un espacio para que México aumente su presencia en ese foro, ayude a trabajar sobre la agenda de la región y se comprometa más con las labores de la Asociación, pues como

bien dice Salvador de Lara, este reforzamiento “nos acerca con nuestra Tercera Frontera, nos ayuda a una mayor identificación, y nos permite ir a otros foros con posiciones fortalecidas, y además compartidas, con otros países del Gran Caribe” (de Lara 2005). Asimismo, continúa el mismo funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores, “nuestro interés [en la AEC] es que nos ayuda a reafirmar nuestros vínculos con la región, vínculos desde luego políticos, pero también históricos, económicos, culturales, de amistad, que hoy nos unen con los países que forman el Gran Caribe. Es la zona que consideramos nuestra Tercera Frontera, por lo tanto, las relaciones con el área constituyen una muy alta prioridad en nuestra política exterior” (de Lara 2005), palabras, que por cierto, representan una recirculación de planteamientos oficiales esgrimidos en años pasados, pero que hacen referencia también, a una zona de suma importancia para el interés de México por los yacimientos petrolíferos del Golfo como por la delimitación de las fronteras marítimas (Palacios 2002:63-78) y que abre una gama de posibilidades para una mayor actuación mexicana que trascienda las declaraciones oficiales.

Por su parte, el canciller mexicano, Luis Ernesto Derbez, en su mensaje por los diez años de la AEC, subrayó que: “La concertación nos ofrece el valor adicional de lograr un peso y una influencia internacionales, que se traduzcan no sólo en los votos dentro de las organizaciones, sino principalmente en la dirección que éstas deben tener a favor del desarrollo y de la agenda social de nuestros países. Démosle por ello mayor presencia y nueva voz a la AEC, para que se convierta en interlocutor privilegiado con otras instituciones y regiones del mundo” (Derbez 2005). Apuntando así no sólo a un fin político sino más bien geopolítico, de acción en temas centrales para la región como el de la salud, la prevención de los desastres naturales, la seguridad, la estabilidad y la paz.

Toda la estrategia discursiva utilizada en la Declaración de Panamá ofrece, reitero, un amplio marco de participación a México, al identificarse con los principios tradicionales de

la diplomacia mexicana que abogan por la no intervención, el rechazo al uso de la fuerza, la independencia política, el derecho de cada pueblo a construir su sistema político, además la convicción de que el ámbito multilateral, donde México tiene gran experiencia, es el ámbito adecuado para lograr los objetivos de la Asociación. La reunión de Panamá, como las de Margarita y Santo Domingo años atrás, rechazó todo tipo de medidas económicas coercitivas unilaterales y la aplicación extraterritorial de leyes internas. Y en esta última ocasión se instó a Estados Unidos a poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba y fue más contundente la posición que reconoce al terrorismo como una amenaza importante. Ahí se expresó también el compromiso para “continuar fortaleciendo la cooperación entre los Estados para prevenir, reprimir y eliminar eficazmente este flagelo” (AEC 2005).

Conclusiones

Debemos reforzar el concierto en el seno de la AEC y asegurar posiciones compartidas en torno a fenómenos de tanta trascendencia como las migraciones, la protección del medio ambiente, el enfrentamiento al terrorismo y al crimen organizado, el gobierno de la globalidad y la reforma de las organizaciones internacionales, tanto las de vocación universal como la ONU, como las de proyección hemisférica, como la OEA.

Luis Ernesto Derbez

Conviene aquí recuperar y subrayar algunas ideas. En primer lugar, que la labor de la Asociación de Estados del Caribe incorpora no sólo políticas de orden económico, tiene también, y sobre todo, dimensiones geopolíticas, culturales, de concertación política y de integración social. Aún cuando el beneficio en el ámbito económico no se descarte, mi hipótesis es que el interés de México

en la Asociación, y por extensión en la región caribeña, ha sido hasta ahora, principalmente, en el ámbito político y en este ámbito me parece que continuará. Basta mirar los bajos niveles de las inversiones y de los volúmenes de comercio en el área y el carácter de los tratados firmados por México (INEGI 2005).

La AEC ofrece un escenario propicio para actuar en un proyecto que destaca por su carácter multidimensional en el que se abren espacios en los que se articulan aspectos políticos, económicos y geopolíticos, tales como salud, turismo sustentable, medio ambiente y la protección de los recursos naturales del mar Caribe, que permiten acciones concretas e incluso, se abren a la participación de nuevos actores sociales. Además, al ser una agrupación tan grande, constituye un ámbito adecuado para las concertaciones políticas. La posibilidad que tiene México de actuar de manera consensuada con los países integrantes en la Asociación, que tienen un porcentaje alto en las votaciones de organismos como la ONU y la OEA (en ésta representan una tercera parte de los votos), por citar dos ejemplos, debe continuar siendo un objetivo de la política en el área, pero su vinculación con la región, para ser fructífera, debe ser constante, no sólo por acercamientos cíclicos.

No obstante, la posibilidad de tener un papel más activo en el intercambio en la zona, considerada potencialmente como el cuarto bloque comercial más grande a nivel mundial, CARICOM (2005), es un objetivo que no debería obviarse, no sólo por las implicaciones económicas sino porque reforzaría y consolidaría la actividad mexicana en la región y mejoraría el poder de negociación (rebasando el hecho de que la participación en la AEC da acceso político a interlocutores hemisféricos claves). Estoy convencida de que para romper la práctica tradicional en aras de una mejor y mayor cooperación entre México y el Caribe, México tendría que unir a su interés geopolítico por el área, un interés económico de beneficio colectivo y hacia tareas concretas, yendo más allá de los acuerdos bilaterales de cooperación científica y tecnológica.² Por supuesto que la política que México

diseño dentro de la AEC no podrá soslayar su participación en el Tratado de Libre Comercio que tiene con los Estados Unidos y requerirá remontar los exiguos niveles de intercambio con los países insulares (Deolarte 2002:109-162, AEC 2004 e INEGI 2005). Por ahora, lo que ha quedado dicho en el Quinto Informe de gobierno es que “México fortaleció los vínculos con América Latina y el Caribe, mediante la consolidación de mecanismos de diálogo político e incremento en las relaciones de cooperación con los países de la zona”, pero sin ninguna mención expresa a la AEC, a diferencia de lo que ocurre en el caso de Estados Unidos y de Canadá, señalados expresamente cuando se hace referencia a la “construcción de una relación más estrecha con los socios estratégicos que permitan una inserción exitosa en la economía mundial” (Presidencia 2005).

Es tiempo de que casi medio siglo de intentos integracionistas se vean, finalmente, coronados en acciones concretas que abandonen los foros y actúen entre la sociedad civil para el beneficio de la región. Esas acciones concretas son oportunidades en las que México debe y puede jugar un papel significativo, más allá de esfuerzos sexenales o de situaciones coyunturales, para lo cual se necesita voluntad política. La Asociación, aunque ha reportado avances en campos como el turismo y en el de ciencia y tecnología, y mucho menos en el del comercio, todavía tiene grandes retos en temas como el de salud (combate al sida, de manera primordial, por los niveles de propagación, pero también a otras enfermedades de más antigua data), la prevención de los desastres naturales (especialmente después de experiencias como las del año 2005) y la lucha contra el narcotráfico, convertidos en los enemigos que recorren la región, y que requieren de la acción concertada, de la cooperación regional. México debe cambiar su estrategia de acción en el seno de la AEC tanto para que corresponda mejor con sus intereses nacionales como con los regionales. Efectivamente, como señaló el canciller Derbez, “es imprescindible actuar con sentido estratégico”, para ello en el futuro cercano ¿cambiará México su actitud hacia los países caribeños?, ¿asumirá una acti-

tud constante y de largo aliento?, ¿tendrá el nuevo gobierno la voluntad política para apoyar el desarrollo regional?

Referencias

- AEC. 1999. *Declaración de Santo Domingo*, II Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la AEC, 16-17 de abril de 1999. www.acs-aec.gov.
- AEC. 2004. *Trade, Social and Economics Statistics*. www.acs-aec.gov.
- AEC. 2005. *Declaración de Panamá*, IV Cumbre de Jefes de Estado, Panamá, 29 de julio de 2005. www.csa-aec.gov.
- Alcázar, Marco Antonio. 1999. "La cooperación con Centroamérica y el Caribe." En *La nueva política mexicana de cooperación internacional*, por Jorge Alberto Lozoya, Abel Abarca *et al.* México: Miguel Angel Porrúa/PNUD/ SRE.
- Bassols Batalla, Ángel. 1975. *Geografía, subdesarrollo y regionalización: México y el Tercer Mundo*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Betances, Ramón Emeterio. 1975. *Las Antillas para los antillanos*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Bondi, Loretta. 2004. *Beyond the Border and Across the Atlantic: Mexico's Foreign and Security Policy post September 11th*. Washington, D.C.: Center for Transatlantic Relations.
- Bryan, Anthony T. 2004. "Caribbean International Relations at the Turn of the Century." En *The Caribbean in the Twentieth Century. General History of the Caribbean*, vol. 5., editado por Bridget Brereton. UNESCO.
- CARICOM. 1992. *Time for Action*. Bridgeton.
- CARICOM. 2005. *Our Caribbean Community. An Introduction*. Kingston: Ian Randle Publishers.
- Castañeda, Jorge G. 2001. "Los ejes de la política exterior de México." *Agenda de Política Exterior*, diciembre. México: Dirección General de Comunicación Social, SER.
- Ceara Haton, Miguel. 1999. "La globalización y las economías del Gran Caribe." En *Memorias del X Congreso de Economistas de América Latina y el Caribe. Integración y desarrollo del Gran Caribe*, Tegucigalpa.

- De la Madrid, Miguel. 1987. "Solicitud del presidente al H. Congreso de la Unión para ausentarse del territorio nacional con el fin de realizar una visita de Estado a Jamaica." *Revista Mexicana de Política Exterior* 17, octubre-diciembre.
- De Lara Rangel, Salvador. 2005. Entrevista de Ema Rodríguez al Director General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales de la Cancillería, en *Las relaciones internacionales de México*, Radio UNAM-Instituto Matías Romero, 2 de agosto.
- Deolarte D., José T. 2002. "Las relaciones económicas externas de México y su participación en la AEC." En *La Asociación de Estados del Caribe, aparición, desarrollo y perspectivas. La participación de Cuba y México*, coordinado por Jaime Estay Reyno. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Derbez, Luis Ernesto. 2005. "Mensaje con motivo de los X años de la AEC, AEC, X Aniversario 1994-2004, Colombia (CD conmemorativo).
- El Día*. 1990. México, 30 de julio.
- Excélsior*. 1990. México, 24 de julio.
- Fox, Vicente. 2005. 28 de junio. www.presidencia.gob.mx.
- Girvan, Norman. 1999. Pp. 7-34 en "Reinterpretar el Caribe." *Revista Mexicana del Caribe* 7, enero-junio.
- Girvan, Norman. 2002. "The Association of Caribbean States (ACS) as a Cooperative Zone." Pp. 212-219 en *Caribbean Survival and the Global Challenge*, editado por Ramesh Ramsaran . Kingston: Ian Randle Publishers.
- Glissant, Edouard. 1981. *Le discours antillais*. Paris : Edit. Senil.
- Green, Rosario. 1995. "Las relaciones internacionales de México se rigen por los principios sólidos de su política exterior." Presidencia de la República, 18 de agosto, <http://info latina.com.mx>.
- Gurría, Ángel. 1996. *Discursos del Secretario de Relaciones Ángel Gurría*, noviembre-diciembre. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Hall, Kenneth y Dennis Benn, eds. 2005. *Caribbean Imperatives. Regional Governance and Integrated Development*. Kingston: Ian Randle Publishers.
- Hilcoat, Guillermo y Carlos Quenan. 1991. "L'intégration régionale dans les Caraïbes. Antécédents et perspectives." *Cahiers d'Amérique*

- Latine* 12, Dossier.
- Hostos, Eugenio María. 1939. *La peregrinación de Bayoán*, Vol. VIII, *Obras Completas*, (Edición Conmemorativa del Gobierno de Puerto Rico) La Habana: Cultural S.A.
- INEGI. 2005. <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/estadísticas>.
- James, Canute. 1994. "38 Caribbean Nations to Discuss New Trade Bloc." *The Journal of Commerce*, mayo. Kingston, Jamaica.
- La Jornada*, 7 de julio de 2001. México.
- Lewis, David. 1993. "Cooperación intrarregional y cooperación en el Caribe." En *Diversidad cultural y tensión regional: América Latina y el Caribe*, editado por Francine Jácome. Caracas: INVESP/Nueva Sociedad.
- Lewis, Gordon K. 1984. "Las posibilidades de transformación y cambio en el Caribe durante la década de los ochenta." En *La irrupción del Caribe*, compilado por Aggrey Brown. Caracas: mex-sur/Nueva Sociedad.
- Mariñez, Pablo. 1985. "Gregorio Luperón: precursor del antimperialismo en República Dominicana." Pp. 99-112 en *El Caribe Contemporáneo* 9, agosto.
- Memoria. 1988. Cultura del Caribe. I Festival Internacional de Cultura del Caribe México: Secretaría de Educación Pública/Programa Cultural de las Fronteras.
- Memoria. 1990. Cultura del Caribe. II Festival Internacional de Cultura del Caribe. México: CONACULTA.
- México y Cuba*. 1985. *Memoria de la IV Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental General para la Cooperación*, La Habana, 27 de febrero-1º de marzo de 1985, p. 6.
- Mordecai, John. 1968. *The West Indies: The Federal Negotiations*. London: George Allen and Unwin.
- Munroe, Trevor. 1972. *The Politics of Constitutional Decolonization. Jamaica, 1944-62*. Kingston: ISER/UWI.
- Muñoz, Laura. 1996. "El Caribe y México. Sus relaciones en el siglo XIX en el juego de poder regional." *Tierra Firme* 14 (55), julio-septiembre.
- Muñoz, Laura. 2000. "1898-1998. Análisis comparativo de la política mexicana hacia el Caribe." En *Cien años de sociedad: los 98 del Gran*

- Caribe*, editado por Antonio Gaztambide, Mario R. Cancel y Juan González Mendoza. San Juan: APH/Ediciones Callejón.
- Muñoz, Laura. 2001. *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior: México y el Caribe en el siglo XIX*. México:UMSNH-I, Mora.
- Nogueira, Uziel. 1998. "The Integration Movement in the Caribbean at Crossroads: Towards a New Approach on Integration." *Iberoamericana, Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* 28 (1-2).
- Palacios Treviño, Jorge. 2002. "El petróleo y el tratado entre México y los Estados Unidos para delimitar la frontera submarina." En *Política exterior de México, tradición y proyección*, por Víctor Manuel Rodríguez et al. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Presidencia. 1989. *Plan Global de Desarrollo*. México: Secretaría de la Presidencia.
- Presidencia. 2005. <http://quinto.informe.presidencia.gob.mx>.
- Proctor Jr., Jesse H. 1955. "The Development of the Idea of Federation of the British Caribbean Territories." Pp. 61-105 en *RHA* 39:61-105.
- Proctor, Jr., Jesse H. 1964. "The Framing of the West Indian Federal Constitution: an Adventure in National Self-Determination." *RHA* 57-58, enero-diciembre.
- Quintero Gómez, José A. 2002. "La Asociación de Estados del Caribe. Funcionamiento, institucionalidad y temas prioritarios." Pp. 45-106 en *La Asociación de Estados del Caribe, aparición, desarrollo y perspectivas. La participación de Cuba y México*, coordinado por Jaime Estay Reyno. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. 2005. <http://tratados.sre.gob.mx>.
- Sepúlveda Amor, Bernardo. 1985. Discurso en la inauguración de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre México y Cuba. *México y Cuba. Memoria de la IV Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental General para la Cooperación*, La Habana, 27 de febrero-1º de marzo de 1985.
- Serbín, Andrés. 1991. "El Caribe: mitos, realidades y desafíos para el año 2000." En *El Caribe hacia el 2000. Desafíos y opciones*, coordinado por Andrés Serbín y A. Bryan. Caracas: Edit. Nueva Sociedad-Invesp-Ildis.

- Silié Valdez, Rubén. 2005. "La Asociación de Estados del Caribe, diez años fortaleciendo un espacio para la cooperación." En *AEC, X Aniversario 1994-2004*, Colombia (CD conmemorativo).
- Solana, Fernando. 2000. *Seis años de diplomacia parlamentaria, 1994-2000*. México, Senado de la República, Noriega.
- The Gleaner*, 11 de julio de 2001. Kingston, Jamaica. www.lexis-nexis.com/universe/document.
- The New York Times*, 11 de noviembre de 2005.
- Zedillo, Ernesto. 1995. Entrevista con Fidel Castro con los periodistas el 17 de agosto de 1995. www.presidencia.gob.mx.

Notas

- ¹ Para el caso de América Latina el trabajo de Aline Frambes-Buxeda, "Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos" en *Confederación Latinoamericana. Edificación de un proyecto para el futuro*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1990, p. 17-48 (Libros Homines) ofrece un panorama informativo acerca de las teorías en boga.
- ² Hay acuerdos vigentes y operando, con Jamaica, Cuba, Bahamas, Dominica, Haití, República Dominicana, Guyana, San Vicente y las Granadinas, St Kitts y Nevis, Trinidad y Tobago y regionales el de cooperación científica y técnica regional del Caribe, con la Universidad de las Indias Occidentales y con CARICOM. Véase la página web de la SRE, Cooperación internacional, convenios vigentes. Y Marco Antonio Alcázar (1999) para algunos ejemplos concretos y sus resultados



COPYRIGHT INFORMATION

TITLE: "Actuar con Sentido Estrat%egico": M%exico en la
asociaci%on de Estados del Caribe y la Cooperaci%on
Regional para el Desarrollo

SOURCE: Caribb Stud 34 no1 Ja/Je 2006

The magazine publisher is the copyright holder of this article and it is reproduced with permission. Further reproduction of this article in violation of the copyright is prohibited. To contact the publisher:
<http://graduados.uprrp.edu/icaribe/publicaciones.htm>